

Vengo en nombrar para el cargo de Director general de la Energía a don José García Usano.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2870/1962, de 10 de noviembre, por el que se nombra Director general de Industrias Químicas a don Miguel Salís Balzola.

A propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en nombrar para el cargo de Director general de Industrias Químicas a don Miguel Salís Balzola.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 7 de noviembre de 1962 por la que se concede el ingreso, con carácter provisional y categoría de Capellanes segundos, en el Cuerpo Eclesiástico del Aire, a cinco Sacerdotes.

A propuesta del Vicario general Castrense, y como resultado del concurso-oposición convocado por Orden de 12 de julio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 181), se concede el ingreso provisional en el Cuerpo Eclesiástico del Aire, con la categoría de Capellán segundo y antigüedad de esta fecha, a los Sacerdotes que a continuación se relacionan, quedando destinados en la Tenencia Vicaría de este Ministerio:

Don José Díaz Díaz.
Don Dionisio Bustamante Román.
Don Gregorio Pérez Tejido.
Don Alejandro Jiménez Pérez.
Don Ramón García Vilata.

El indicado personal hará su presentación en la citada Tenencia Vicaría el próximo día 17 del actual para efectuar, como alumnos, el cursillo reglamentario, durante el cual percibirán la gratificación de Escuela, contándose a partir de dicha fecha el año de prácticas para su admisión definitiva.
Madrid, 7 de noviembre de 1962.

LACALLE

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION del Tribunal de oposición a plazas de Maestro-Jefe de Negociado de tercera clase de la Sección de Educación del Cuerpo Facultativo de Prisiones, por la que se hace público el orden de actuación de los admitidos y se fija el lugar y fecha del comienzo de los ejercicios.

Se hace pública la siguiente lista de los admitidos en la oposición a plazas de Maestro-Jefe de Negociado de tercera clase de la Sección de Educación del Cuerpo Facultativo de Prisiones, convocada por Orden ministerial de 19 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del día 23 de marzo) por el orden en que han de actuar en la misma como resultado del sorteo celebrado el 22 de los corrientes:

Número	Nombre y apellidos
1	D. José Yáñez Casal.
2	D. Jesús Gregorio Alvarez Redondo.
3	D. Jesús Arrazola Herranz.
4	D. Manuel Baeza Rodríguez.
5	D. Manuel Baranda Sánchez.
6	D. Luis Barbero Fernández.
7	D. Angel Barbero López.
8	D. Gabriel Barbero Sánchez.
9	D. Jose Luis Barreiro González.
10	D. Miguel Barrera Fernández.
11	D. Miguel Barreto Quiroga.
12	D. Santiago Barroso Nieto.
13	D. Luciano Bermejo Núñez.
14	D. Mariano Blázquez Villares.
15	D. Pedro Cabrera Perera.
16	D. Marcelino Calleja Martínez.
17	D. Ramón Cánovas Calatrava.
18	D. Domingo Antonio Casares Alonso.
19	D. Isidro Gascón Vicente.
20	D. Adolfo Cea Buján.
21	D. Marcial Cilleruelo Arroyo.
22	D. Amadeo Corral Silguero.
23	D. Jaime Costa Arribas.

Número	Nombre y apellidos
24	D. Antonio del Cueto Alonso.
25	D. Miguel Angel Curiel Prieto.
26	D. Julio Dávila Villar.
27	D. Jesús Díaz Murugarren.
28	D. Esteban Díaz Rodríguez.
29	D. Eduardo Díez Balsa.
30	D. Marcelino Jesús Esteban Esteban.
31	D. Antonio Estévez Fernández.
32	D. Buenaventura Farrando Boiv.
33	D. Eugenio Fernández Mateos.
34	D. Angel Ferreras Villar.
35	D. Manuel Ferreres Ferrer.
36	D. Angel Fidalgo Paredes.
37	D. Antonio Fonell Sanahuja.
38	D. Alberto Franco Luelmo.
39	D. Angel Fuente Posada.
40	D. Mariano Galvache Hornillo.
41	D. Vicente Gallart Coll.
42	D. Benito García Martín.
43	D. Gabriel García Zamorano.
44	D. Francisco Garde Pinar.
45	D. José Garzón Morales.
46	D. Antonio Garrigós Sánchez.
47	D. Leoncio Gil Vega.
48	D. Bonifacio Gómez Barrio.
49	D. Ernesto Gómez Molina.
50	D. José González Fernández.
51	D. José María González Fuentes.
52	D. Gabriel González Navarro.
53	D. Sergio González Navarro.
54	D. Luis Guaita Bermejo.
55	D. Juan Dionisio Gutiérrez Llamas.
56	D. Angel de la Hera Martínez.
57	D. José Hernando Cortés.
58	D. Dionisio Fernando Lázaro.
59	D. Jesús Herrero Cambero.
60	D. Jesús Pedro Herreros Araque.
61	D. Victor Ibañez Moreno.
62	D. Manuel Joga Rodríguez.
63	D. Antonio Lao Maqueda.
64	D. Juan Manuel Lara Román.

Número	Nombre y apellidos
66	D. José Latorre García.
66	D. Juan Latorre Durán.
67	D. Justo León Hernández.
68	D. Jesús López González.
69	D. Fernando López-Mateos Postillo.
70	D. Ignacio Jordán Puyuelo.
71	D. Ramón Lucas Escamilla.
72	D. Rafael Llanes Hernández.
73	D. Rufino Martín Garrido.
74	D. Santiago Martín Martín.
75	D. Marcial Martín Pérez.
76	D. Pío Martín Rodríguez.
77	D. Francisco José Martínez Contarini.
78	D. Anastasio Mateos Fernández.
79	D. Miguel Ángel Melero Guijarro.
80	D. Antonio Morales Garzón.
81	D. Manuel Morón Mochón.
82	D. Francisco Muñoz Inigo.
83	D. Manuel Naranjo Ríos.
84	D. Manuel Nateras Pérez.
85	D. Antonio Ochaíta Ortiz.
86	D. Juan Ortiz Marín.
87	D. Eladio Raimundo Ortiz Salgado.
88	D. Luis Ortúñez Varona.
89	D. Pablo de Pablos Santamaría.
90	D. Antonio Pastor Briones
91	D. Pedro Pastor Gómez.
92	D. Jesús Pérez Gallego.
93	D. José Luis Pérez López.
94	D. Miguel Pérez Soria.
95	D. Primiano Porras Calle.
96	D. Miguel Quiñero Vidal.
97	D. Carlos Ramírez Moreno.
98	D. Antonio Ramírez Moya.

Número	Nombre y apellidos
99	D. Mariano Román Reyes Castellano.
100	D. Francisco Rives Fernández.
101	D. José Luis Rodríguez Diéguez.
102	D. Moisés Rodríguez del Río.
103	D. Manuel Rodríguez Ulla.
104	D. Antonio de la Rosa Fernández.
105	D. Arsenio Ruiz Palacios.
106	D. Tertuliano Salmerón Alvaro.
107	D. Vicente Sánchez-Brunete Moreno.
108	D. Saturnino Sánchez García.
109	D. Emilio Sánchez Matías.
110	D. Enrique Sánchez Mezcuca.
111	D. José Antonio Sánchez Rupérez.
112	D. Jaime Sánchez Sánchez.
113	D. Jesús Saucedrián González.
114	D. Jacinto Santamaría Calleja.
115	D. Miguel Ángel Somovilla Murillo.
116	D. Ismael Tío Miguel.
117	D. Juan de Dios Torre Gil.
118	D. Carlos Torrecic Rivas.
119	D. Eduardo Torres Luque.
120	D. Serafín Val Gutiérrez.
121	D. Fermín de la Vega Parra.
122	D. Andrés Vega Rodríguez.
123	D. Valentín Vicente García.
124	D. Francisco Vicente Vicente.

El primer ejercicio de la oposición comenzará a las diez horas de la mañana del día siete de febrero próximo en el Hospital Penitenciario de esta capital, sito en la calle de Juan de Vera, número 10, quedando convocados todos los opositores en primero y único llamamiento para la práctica del mismo.

Madrid, 31 de octubre de 1962.—El Secretario, José María Abril Martín.—Visto bueno: el Presidente, José María Herreros de Tejada.

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de una vacante de Brigada Músico en la Banda del Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil (Valdemoro), correspondiente a clarinete en si bemol.

Para cubrir vacante existente en la Banda de Música del Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil (Valdemoro), se convoca a concurso-oposición la misma, con sujeción a las normas, condiciones y programas que se citan:

1.ª La vacante será la siguiente: En la Banda de Música del Colegio de Guardias Jóvenes (Valdemoro), una de Brigada Músico, correspondiente a clarinete en si bemol.

2.ª Este concurso-oposición se celebrará en Madrid, y a él podrá concurrir todo el personal músico de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y personal civil que reúna las debidas condiciones.

3.ª La edad de admisión será la comprendida entre los diecinueve y los cuarenta años para el personal militar, y entre los diecinueve y los treinta y cinco, para el personal civil. Los pertenecientes al Cuerpo de la Guardia Civil podrán tomar parte en este concurso-oposición sin limitación de edad.

4.ª Dirigirán sus instancias al Teniente General, Director general de la Guardia Civil, acompañando a las mismas los documentos señalados en los apartados b), c), d), e) y f), con la sustitución que significa el apartado j), de la regla tercera de la Orden de 1 de mayo de 1950 (C. L. número 60), siendo cursadas directamente por los Jefes de Cuerpos las del personal en activo, dándose por no presentadas las que no vengan debidamente documentadas con arreglo a los requisitos exigidos. Las instancias del personal civil serán cursadas por conducto de los Primeros Jefes de las Comandancias de la Guardia Civil respectivas, los que, a su vez, informarán del solicitante.

Todas las instancias serán cursadas en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y los ejercicios tendrán lugar en el sitio y fechas que se comunicarán a los solicitantes por el mismo conducto que cursaron sus instancias.

5.ª El Tribunal examinador estará presidido por un Jefe del Cuerpo de la Guardia Civil, y como Vocales, los dos Directores de Música del mismo.

6.ª Los programas con arreglo a los cuales se han de verificar los ejercicios son los publicados en la Orden de 21 de octubre de 1941 («Diario Oficial» número 240).

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Tribunal de exámenes designado para calificar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo Administrativo de Aduanas por la que se señalan fecha, hora y lugar en que darán comienzo dichos ejercicios.

El Tribunal de Exámenes designado para calificar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo Administrativo de Aduanas, convocada por Orden ministerial de 21 de mayo del año en curso, en reunión celebrada el día de hoy, ha decidido adoptar las siguientes disposiciones:

Primera. De conformidad con lo prevenido en el apartado quinto de la instrucción adjunta a la Orden ministerial citada, señalar el martes, día 27 de noviembre del corriente año, a las diecisiete horas y en el salón de actos de la Dirección General de Aduanas, para la práctica de la primera parte (Mecanografía) del primer ejercicio de la oposición.

Quedan convocados en primer llamamiento los aspirantes que en el sorteo que a continuación se alude obtengan los números del 1 al 200, ambos inclusive. Las sucesivas convocatorias se anunciarán con la antelación necesaria en el tablón de anuncios de la Dirección General de Aduanas.

Segunda. En aplicación de lo prevenido en el párrafo segundo del apartado quinto antes citado, señalar las once horas del día 17 del mencionado mes de noviembre para la celebración del sorteo de los aspirantes, a fin de señalar a cada uno el número de orden por el que ha de ser llamado para verificar los ejercicios.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 22 de octubre de 1962.—El Presidente, Teoprópidos Cuadrillero.